PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1033.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2019 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA EVENTOS DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

Asunción, 16 de abril de 2019

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2019 "Servicio de Ceremonial y Gastronómico para Eventos del Congreso Nacional" Plurianual, de fecha 04 de abril de 2019, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.; por un monto mínimo de G. 107.500.000.- (guaraníes ciento siete millones quinientos mil), y hasta un monto máximo de G. 215.000.000.- (guaraníes doscientos quince millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, *sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente,* de conformidad al informe del Comité de Evaluación a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General